



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 04 de septiembre del 2019  
OFICIO N° DP- 296/19

**ACUSE**

LIC. HABID NARVÁEZ IBARRA  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
PRESENTE.-

En atención a las Disposiciones Específicas para el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, me permito enviar a usted el formato "SH-ASM2" correspondiente al Tercer Seguimiento y Compendio Final de los ASM comprometidos según los resultados de la evaluación al Programa 2E06818 - Cobertura en Educación Superior Licenciatura.

Dentro del Programa Anual de Evaluación 2018 en donde se indican los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa presupuestario antes mencionado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Adjunto al presente sírvase encontrar CD con la evidencia correspondiente.

Sin más por el momento, para cualquier duda y/o aclaración favor de comunicarse con M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda - Responsable Institucional del Proceso de Gestión para Resultados al 4-39-18-54 o vía electrónica [kibarra@uach.mx](mailto:kibarra@uach.mx)

Agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

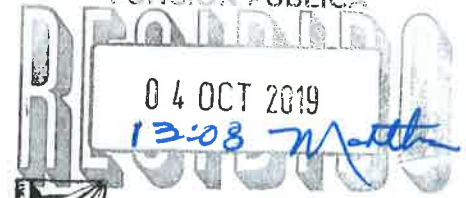
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

SECRETARÍA DE HACIENDA



M.T. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT  
DIRECTOR

SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. Alejandro Guerrero Garcia – Director de Políticas de Evaluación /Secretaría de Función Pública

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Campus Universitario I  
Chihuahua, Chih., México  
Tel. 52 (614) 439 1884  
Fax 52 (614) 439 1818  
dir.planeacion@uach.mx  
www.uach.mx

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Tercer Seguimiento**

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		Cobertura en Educación Superior Licenciatura						Clave		1118204		
Dependencia y/o Entidad		Universidad Autónoma de Chihuahua		Clave		421	Ejercicio Fiscal Evaluado	2017	Tipo de Evaluación		Consistencia y Resultados	
Definición del Programa o Fondo		Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria para las y los alumnos.						Fecha de Elaboración del Formato		27/09/2019		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Baja	Revisar y actualizar la lógica de intervención del programa derivada del problema que busca revertir y su justificación teórica y empírica.	a) Específico	Identificar del PDU 2016 – 2025 la información que explique la problemática sobre la Cobertura Educativa a nivel Superior y complementar dicha justificación con fuentes externas que nos permita	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	14/09/2018	27/09/2019	Integrar un análisis documental que explique y justifique la situación de la población afectada por el problema, validando su lógica de intervención.	Documento escrito derivado del análisis realizado sobre la lógica de intervención del programa.	100%	Departamento de Gestión para Resultados.	Se continua con la revisión de fuentes de información.

				mejorar la lógica de intervención								
2	Alta	Mejorar la lógica vertical y horizontal de la MIR tomando en cuenta las variaciones realizadas a la MIR en 2018.	a) Específico	1. Realizar un análisis referente a la factibilidad de la reformulación del componente según bibliografía. 2. Realizar un análisis para considerar la congruencia del resumen narrativo con sus respectivos indicadores	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.	14/09/2018	27/09/2019	Lógica vertical y horizontal de la MIR más adecuada según el resultado del análisis realizado.	Reporte de MIR 2020.	50%	Sistema Hacendario	Se realizará reingeniería en la Matriz de Indicadores según resultado de factibilidad, con el fin de mejorar la lógica vertical y horizontal de la misma.
3	Alta	Fortalecer la programación de las metas en la MIR para alcanzar más y mejores resultados.	b) Institucional	Se realizará un consejo consultivo vinculando las áreas de Planeación – Administrativos en donde se les informe las estrategias a seguir y se les soliciten los objetivos y metas en	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.	14/09/2018	27/09/2019	Objetivos y Metas de cada unidad académica orientados a resultados en congruencia con su presupuesto.	Formato de Análisis de Metas 2019.	100%	Carpeta Cierre Anual 2018 Metas programadas 2019 – Departamento de Gestión para Resultados.	Dicho aspecto susceptible se consideró prioritario para su atención ya que las fechas de entrega de la evaluación permitieron implementar acciones inmediatas e posterior en la programación y

				conjunto con su presupuesto por cada Unidad Académica.								presupuestación del anteproyecto 2019.
4	Baja	Determinar claramente la estrategia de cobertura y focalización del programa.	a) Específico	Identificar estrategias de cobertura y focalización de la población del programa	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	14/09/2018	27/09/2019	Documentar las estrategias de cobertura y focalización del programa con las que se cuenten.	Documento interno que contenga las estrategias de cobertura y focalización del programa.	60%	Departamento de Control Escolar, Dirección Académica	Para la atención de dicho ASM se realizan diversas acciones según el departamento de control escolar, tales como: 1.-La vinculación con el nivel medio superior y la promoción de los Programas Educativos en ferias vocacionales a través de la invitación de la mismas. 2.-Campañas de difusión a cargo de comunicación social a través de radio, televisión, redes sociales, revistas



												<p>y periódicos, paginas oficiales, etc. para la promoción de nuestros programas educativos.</p> <p>3.-La universidad a través de sus unidades académicas realizan estudios de pertinencia para la apertura de nuevos programas educativos en los diversos municipios del Estado atendiendo de esta manera una mayor cobertura.</p>
5	Baja	Identificar los micro procesos que se realizan para proveer los bienes y/o servicios del programa con	b) Institucional	Elaborar diagrama de flujo de los procesos a seguir para la operación del programa.	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.	14/09/2018	27/09/2019	Diagrama de flujo de la operación del programa.	Diagrama de flujo acerca de la operación del programa.	35%	Departamento de Gestión para Resultados y portal de renovación: renovación.	Actualmente nos encontramos en la etapa de revisión de información debido a los procesos que

		la finalidad de detectar riesgos, obstáculos u oportunidades para mejora de la operación									Uach.mx	implica la renovación universitaria: renovación. uach.mx
6	Media	Aprovechar de mejor forma la información obtenida sobre la percepción de la población para la mejora del programa	a) Específico	Dar a conocer los resultados del Estudio de Campo a las Unidades Académicas para orientar presupuesto necesario para la implementación de mejoras según dichos resultados.	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.	14/09/2018	27/09/2019	Mayor satisfacción de los beneficiarios respecto a las áreas de oportunidad del Estudio de Campo anterior.	Estudio de Campo 2019 ejercicio fiscal 2018.	100%	Carpeta compartida google drive entre académicos y coordinadores involucrados.	La información obtenida sobre la percepción de los beneficiarios en el estudio de campo es distribuida a cada una de las unidades académicas para su aprovechamiento y análisis.

M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario



DIRECCION DE  
PLANEACION

M.A. KARINA CRISTALYN IBARRA LEGARDA  
RESPONSABLE INSTITUCIONAL GPR

Firma y nombre del responsable del seguimiento